

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
13 FEB 2014
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 6181
RETIRO, 13 FEB. 2014
VISTOS:

1. El D. F.L. N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378, del 13/04/95 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

CONSIDERANDO:

- 1 **La Necesidad**, de contar con personal de salud autorizado para firmar ordenes de salida de vehículos del departamento.

DECRETO

1.- **Autorizase**; a los siguientes funcionarios de Salud Municipal de la Comuna de Retiro para firmar ordenes de salida de vehículos del departamento de salud.

- Titular : Rubén Arias Barredo Rut: 21.139.950-3
- Subrogantes : Gustavo Ramos Hernández Rut: 13.616.039-7
Elizabeth González Ortega Rut: 14.527.951-8

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RUBEN ARIAS BARREDO

DIRECTOR DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL
RETIRO



RODRIGO LARRAÑAGA CORTIÉRRIZ
ALCALDE (S) COMUNA DE RETIRO



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIO(S) MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Directora Cesfam
- Rec. Humanos Depto. De Salud